

FUNDACIÓN ASISA

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2022

Objetivo	<p>La Cátedra Fundación ASISA - Universidad Europea, lanza un año más la convocatoria de sus ayudas de investigación, cuyo objetivo es impulsar las acciones de I+D+i en el ámbito de las Ciencias Biomédicas y las Ciencias de la Salud.</p> <p>En concreto, este año 2022 la Cátedra ASISA financiará proyectos de Investigación Clínica, de eMedicina (Big Data, Machine Learning, algoritmos, etc. aplicado a la salud) y de Investigación en Seguridad del Paciente.</p>
Web	<p>https://www.asisa.es/noticias-salud/2022-10-03-Convocatoria-ayudas-Catedra-ASISA-UE</p>
Plazo	<p>El plazo de presentación finaliza el día 28 de octubre de 2022 a las 14.00 hs</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 26 de octubre de 2022</p>
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Requisitos	<p>Requisitos IP:</p> <p>El investigador principal del proyecto debe cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de doctor. • Tener vinculación laboral con el centro solicitante y encontrarse en situación de servicio activo. • Contar con experiencia investigadora en los campos de la convocatoria. • Haber cumplido satisfactoriamente con los objetivos en caso de haber disfrutado de Ayudas de la Cátedra en anteriores convocatorias <p>Requisitos Solicitantes:</p> <p>Esta convocatoria está abierta a grupos de investigación de excelencia compuestos tanto por investigadores de probada y dilatada experiencia como por investigadores jóvenes de reconocido prestigio que lideren proyectos de investigación en modalidad individual o coordinado con otros grupos de investigación.</p> <p>Podrán ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas de la presente convocatoria todas aquellas universidades y entidades con personalidad jurídica propia y capacidad suficiente de obrar, que tengan actividad y finalidad investigadora reconocida en sus estatutos o actividades.</p> <p>Podrán presentar proyectos, como investigadores, directores o responsables de la ejecución científico-técnica, las personas físicas con capacidad investigadora integradas en la plantilla de las entidades solicitantes.</p>
Cómo se solicita	<p>Documentación necesaria:</p> <p>Impreso de solicitud con todos los apartados debidamente cumplimentados (descarga impreso de solicitud).</p> <p>CV de todos los miembros del grupo de investigación, en cualquiera de los modelos normalizados. (Ej: CVN, CVA, FECYT, INVESTIGA+, etc.).</p>
Presentación de solicitudes	<p>Todas las solicitudes se deberán presentar en formato pdf o word, vía e-mail a la siguiente dirección: otri@universidadeuropea.es</p>
Dotación	<p>Máximo 6.000€/proyecto (La convocatoria cuenta con un presupuesto total de 18.000€.)</p>
Observaciones	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>Calidad científico-técnica del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo y metodología.

	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la propuesta. • Novedad de las ideas e hipótesis planteadas. <p>Capacidad y experiencia del investigador principal y del resto del grupo de investigación.</p> <p>Viabilidad de la propuesta. Adecuación de la metodología, diseño de la investigación y plan de trabajo en relación a los objetivos del proyecto. Para el caso de proyectos coordinados, complementariedad de los equipos de investigación participantes y beneficios de la coordinación.</p> <p>Planificación del proyecto. Adecuación del proyecto a las prioridades y objetivos prioritarios de la convocatoria.</p> <p>Proyección social de los resultados que se pretenden obtener. Existencia de un plan adecuado y suficiente de difusión y transferencia de los resultados del proyecto.</p>
Duración	1 año

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com